



Territorio en disputa. Los márgenes del Estado en el caso de Atenco

*Territory in dispute. The margins of the State in
the case of Atenco*

Carla Beatriz Zamora Lomelí

El Colegio de la Frontera Sur

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

<https://orcid.org/0000-0003-4089-2659>

czamora@ecosur.mx

Resumen: Se examinan los procesos de interacción entre el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Estado a lo largo de 23 años. A través de un enfoque de ecología política y de antropología del Estado, se analiza con métodos cualitativos cómo las luchas por la tierra, la represión estatal y la negociación política permiten observar la manera en que se experimenta localmente el Estado. Se busca contribuir al debate en torno al desarrollo de la acción colectiva en los márgenes del Estado mexicano.

Palabras clave: acción colectiva, violencia política, poder, naturaleza estatalizada.

Abstract: This text examines the processes of interaction between the Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra and the State over a period of 23 years. Using a political ecology and state anthropology approach, it analyzes, through qualitative methods, how struggles for land, state repression, and political negotiation allow us to observe how the State is experienced locally. The aim is to contribute to the debate on the development of collective action on the margins of the Mexican state.

Keywords: collective action, political violence, power, state-owned nature.

Introducción

En México, los actores colectivos e integrantes de movimientos sociales a menudo identifican la idea de Estado con el acto de autoridad a través de las diferentes instituciones de gobierno. “Fue el Estado” es una consigna política que señala la presunta responsabilidad del Ejército mexicano y la policía en la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Guerrero, en septiembre de 2014, que muestra la idea del Estado como ente fetichizado, lo que oculta el entramado de actores y de relaciones que tienen lugar en la toma de decisiones en la esfera pública (Escalona Victoria, 2021).

En ese sentido, este texto se centra en el análisis del sistema de relaciones políticas entre el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) y diferentes actores (en particular gubernamentales), a fin de identificar cómo se construye y experimenta el Estado en lo local, considerando la dimensión de la ecología política y el territorio desde las relaciones de poder a lo largo de cinco periodos de la organización: de 2001 a 2002 con la protesta contra el proyecto aeroportuario; de 2003 a 2006 en su articulación como actor político local; de 2006 a 2010 con los diferentes repertorios de protesta por la libertad de las personas privadas de su libertad después de la represión; de 2014 a 2018 con la reactivación de la propuesta aeroportuaria y la movilización regional; y de 2022 a 2024, a través del reconocimiento del territorio como área natural protegida y las elecciones que llevarían a uno de sus integrantes a la presidencia municipal de Atenco.

El enfoque longitudinal y el aparato conceptual enunciados distinguen este examen de la organización que ha sido estudiada desde el enfoque de género en trabajos como Vázquez-García (2017, 2018 y 2020), urbanístico (Moreno Sánchez, 2014), neorrural (Padilla Patiño, 2020), del estudio de la violencia política y colectiva (Estrada Saavedra, 2025) o desde su apuesta como movimiento social (Pineda, 2024; Moreno Sánchez, 2010), solo por mencionar algunas obras de la vasta literatura que aborda al FPDT como estudios de caso acotados a un periodo más delimitado de su historia.

Asimismo, con base en una metodología cualitativa, se propone identificar cómo han administrado el territorio los diferentes actores políticos y sociales a lo largo del tiempo, cuáles han sido los campos de disputa y cómo se han desarrollado las relaciones de poder respecto al control del espacio bajo la mirada de la ecología política y atendiendo a la interacción que ocurre en los márgenes del Estado.

Cabe destacar que si bien se considera la perspectiva de la acción colectiva tanto desde el enfoque de organización, interés y estrategia como identitario (Zamora Lomelí, 2014), se trata de una categoría que se abordará de manera operativa en este trabajo, debido al interés en la discusión de las tramas que constituyen los márgenes del Estado y la mirada de la ecología política para aproximarse a las interacciones entre actores, territorio y naturaleza (Whitehead, Jones & Jones, 2007); no obstante, se entretelen algunos elementos que acompañan el análisis longitudinal del caso.

En suma, se espera abonar a la discusión sobre las formas cotidianas del Estado para estimar la generación de prácticas políticas que resisten y negocian la forma del Estado para reproducir la vida social desde el imaginario de pueblos en zonas conurbadas a la Ciudad de México.

Territorio, poder y los márgenes del Estado

La teoría clásica del Estado señala que hay una unidad entre la vida social y la naturaleza (Heller, 1942) en tanto el Estado custodia el territorio donde ejerce el Estado de derecho y asume la responsabilidad de decidir el manejo de los recursos naturales y de establecer los márgenes legales para el curso de la vida social. En otros términos, la noción de Estado resulta indisociable de las condiciones geográficas y materiales del territorio en el que se configura el entramado de formas políticas y sociales donde se ejerce la autoridad y gobierno.

No obstante, las definiciones clásicas no reparan en cómo se estructura la figura del Estado en los espacios de interacción con grupos sociales, es decir, la operación desde los márgenes del Estado abordada desde la antropología (Agudo Sanchíz & Estrada Saavedra, 2011; Das & Poole, 2004), donde se fraguan actores y relaciones sociales más allá de las estructuras institucionales, en particular cuando ocurren procesos de acción colectiva que inciden en las narrativas y repertorios de acción de los actores movilizados, sobre todo desde el imaginario campesino y la idea del Estado como *máquina de esperanza* que administra la tenencia de la tierra y el conflicto agrario, donde se transita de la burocracia a la violencia como formas ambiguas del Estado (Nuijten, 2004).

En ese orden, conviene observar la acción colectiva desde el paradigma de los nuevos movimientos sociales, como una forma de interacción social que tiene lugar en el plano de oportunidades y restricciones del sistema social, donde se presenta un conflicto, se define un adversario y se construye una identidad colectiva que orienta el curso de las acciones. Todo esto mediante el establecimiento de una red de aliados, la concentración de recursos y la expresión a través de repertorios de protesta para plantear la discordancia con el sistema social (Melucci & Massolo, 1991), pero también con la recuperación de elementos del paradigma de movilización de recursos para comprender la dinámica de intereses, movilización y oportunidad política (Zamora Lomelí, 2014), lo que resulta crucial para percibir la interacción entre actores, negociaciones y, ocasionalmente, divergencias entre los actores colectivos.

De esta forma se puede articular la acción colectiva con la ecología política desde el estudio del poder político y su incidencia en los conflictos socioambientales (Martínez Alier, 2015) y estimar el entramado de relaciones en las diferentes arenas de poder y los repertorios de acción colectiva que movilizan la acción. Así se complementa el enfoque con la dimensión del territorio a partir su vinculación con el poder

y el control del espacio desde una relación asimétrica de poder y fuerzas sociales (Haesbaert, 2013), pero también desde el papel del Estado y la administración del territorio a partir de la naturaleza, con lo que se produce una *naturaleza estatalizada* o *state nature* (Whitehead, Jones & Jones, 2007) y se plantea la idea de la *política de la ecología* como el espacio en que se negocia el territorio para la conservación como respuesta al conflicto y la acción colectiva, y se desliga de sus contextos ecológicos en la escala de los sistemas socioambientales.

En suma, se parte de una mirada relacional para observar las relaciones de conflicto y negociación en los márgenes del Estado con actores colectivos que consideran el territorio como escenario de las disputas de poder por agentes estatales y organizativos. En este entorno, el Estado adopta diversas formas, y la relación con el territorio, la sociedad y los recursos naturales cambia a lo largo del tiempo.

En el caso que nos ocupa, en el territorio de Atenco han surgido conflictos sociales y políticos cuya complejidad proviene del uso de la tierra como recurso productivo, patrimonial y estratégico para la dinámica suburbana del área metropolitana de la Ciudad de México, lo que acentúa los poderes de exclusión desde la legitimación y la fuerza, tal como señalan para el caso asiático Hall *et al.* (2011). En ese sentido, la tierra que guarda vocación agrícola en terrenos cuya salinidad ha sido trabajada por los productores a lo largo de generaciones, pierde potencialidad y se convierte en recurso comercial para la expansión inmobiliaria, carretera e industrial en la periferia, lo que muestra la dinámica de fuerzas en el territorio donde se cruzan actores económicos, políticos y sociales en la disputa por el control del espacio social.

Asimismo, para este caso, las relaciones en torno al acceso y uso de la tierra han generado exclusión debido a los cambiantes proyectos gubernamentales a lo largo de cuatro sexenios, lo que ha provocado la emergencia de acciones colectivas y conflictos, tal como se verá en este trabajo.

Metodología

Esta investigación comenzó en 2006, en el marco de una tesis doctoral en la que analizaba la violencia política y el proceso organizativo del FPDT a lo largo de cuatro años (Zamora Lomelí, 2010). Realicé 23 entrevistas y observación participante en actos públicos (marchas y mítines) y una inmersión más profunda en reuniones, asambleas y en la vida cotidiana de la comunidad. Hasta 2014, la observación participante fue constante en manifestaciones y fiestas populares, con particular atención a los elementos organizativos y sus significados. En ese tiempo inicié la construcción de una base de datos en que registraba los repertorios de acción y su frecuencia, y la continué durante el periodo 2014-2018, para luego ampliar el seguimiento a través de boletines, medios de comunicación, redes sociales y entrevistas a dirigentes del Frente para triangular la información de la base. Entre 2018 y 2022

retomé el trabajo de campo con temporadas de algunas semanas al año para levantar más entrevistas con las personas que se integraron durante ese periodo (académicos, ambientalistas y nuevos dirigentes) y que, para entonces, ya tenían posiciones consolidadas en la organización. También reanudé la observación participante en foros académicos y reuniones organizativas del grupo.

El trabajo de los últimos tres años ha sido de seguimiento a través de redes sociales, boletines y videoconferencias convocadas por la organización. En este tiempo se ha mantenido el rigor del trabajo científico, aunque, indudablemente, se han creado lazos afectivos y de confianza con algunas personas del Frente que conocen el alcance de la investigación y comparten otros datos sobre sus procesos personales, a veces fuera de grabación, y que no se emplean para el estudio, a menos que se hayan cotejado datos importantes con otras fuentes y se cuente con el consentimiento de los aludidos.

Después de estos 23 años, se cuenta con un acervo de 87 entrevistas a dirigentes de la organización, funcionarios públicos, ambientalistas, abogados, trabajadores de asociaciones civiles y a quienes forman parte de la base social del Frente, en particular a mujeres y jóvenes, a los que he visto crecer física y políticamente en este tiempo, pero también a personas ya fallecidas y que formaban parte de la organización, lo mismo que a otras personas que rompieron con la organización y dejaron de participar.

Por último, se presenta un recorte temporal en cinco etapas que corresponden a cinco momentos políticos en los que las relaciones entre los actores muestran la interacción en los márgenes del Estado, que van de los procesos de acción colectiva contenciosa (Zamora Lomelí, 2010) a la gestión institucional del territorio y su operacionalización a través de las instancias de gobierno local y federal. Conceptualmente, para los primeros dos recurriré a la propuesta de Nuijten (2004) con el fin de observar el papel del Estado como *administrador de incertidumbre* en un juego de poder en el que transita entre la generación de esperanza, la corrupción y la represión. En el tercer tiempo atenderé a la violencia política como herramienta de poder en el ejercicio del monopolio de la violencia del Estado (Weber, 1992), y en el cuarto y quinto tiempo aplico una visión de la ecología política que considera cómo se construye el Estado desde la interacción cotidiana con la naturaleza como ente importante en el proceso (Whitehead, Jones & Jones, 2007). En todo, se trata de mostrar los diferentes gradientes que adoptan las relaciones en los márgenes del Estado.

Atenco en cinco tiempos

Atenco es un municipio localizado en la región oriente del Estado de México. Limita al norte con Acolman y Tezoyuca, al sur con Texcoco, al este con Chiautla y Chiconcuac, y al oeste con Ecatepec, como se observa en la figura 1. Desde esta

última demarcación se advierte la urbanización sobre el territorio, visible en la proliferación de viviendas de interés social que marcan el borde limítrofe.

Figura 1. Ubicación de Atenco, Estado de México



Fuente: retomado de Kuri Pineda, 2008, pp. 61.

Con una población de 75 489 habitantes (INEGI, 2020), Atenco se encuentra en el área metropolitana de la Ciudad de México (CDMX) y funciona estratégicamente como un espacio que articula buena cantidad del transporte de carga alrededor de la Ciudad, además de formar parte de la zona del lago de Texcoco, uno de los vasos reguladores del sistema hidráulico que sostiene a la megalópolis.

En este territorio de 92.35 km², el uso de la tierra para actividades agrícolas constituye 38.5% del total, mientras que el uso urbano del espacio es de 31.6% y hay 24.8% de tierra salitrosa (Ayuntamiento de Atenco, 2021). Asimismo, en 2024 la mayor

parte de la población económicamente activa (PEA) pertenecía al sector terciario (65.9%), 32.5% al secundario y solamente 1.56% de esa población son trabajadores agrícolas dedicados al cultivo de maíz o frijol (Secretaría de Economía, 2025).

Atenco es también un ejido cuya dotación de tierras fue beneficiada con el reparto agrario posrevolucionario ocurrido entre 1920 y 1929. Actualmente, la estructura ejidal la conforman 1 200 ejidatarios que forman parte del núcleo, 600 posesionarios y 256 personas avecindadas (Zamora Lomelí, 2010, pp. 40). Asimismo, San Salvador Atenco, la cabecera municipal y las 15 localidades que lo integran, conservan un patrón de fiestas y tradiciones que muestra su cultura en espacios como carnavales, la marcha de los arrieros o la recreación de la batalla de Puebla, donde participa buena parte de la población que conserva redes de parentesco patrilineales muy estrechas.

Esta breve caracterización es importante para comprender la existencia de un imaginario en torno a la cuestión campesina, más que una cuestión económica relacionada con la actividad. Como se mostrará en el siguiente apartado, esta fue la base que forjó la identidad colectiva.

Primer tiempo: 2001-2002. Defensa de la tierra y el territorio frente al proyecto aeroportuario

En octubre de 2001, el territorio de Atenco se convirtió en un punto de conflicto entre el Gobierno federal y los ejidatarios cuando las autoridades competentes emitieran 19 decretos expropiatorios de 4 550 hectáreas de tierras ejidales. El Gobierno federal justificó la medida alegando causa de utilidad pública, con el objetivo de construir un aeropuerto que remplazara al de la Ciudad de México, debido a la demanda creciente del servicio y las limitaciones de su infraestructura.

El aprovechamiento del territorio ejidal pretendía establecer una zona de amortiguamiento en un área con vocación lacustre, considerando el riesgo ambiental de edificar una construcción como la del aeropuerto en una zona que, históricamente, ha sido propensa a inundaciones y provee recursos ecosistémicos a especies como las aves migratorias, anfibios y reptiles (Jiménez, 2022).

En esta etapa, la acción colectiva la detonó una combinación de 1) experiencia organizativa de algunos ejidatarios en la gestión pública mediante la protesta social, 2) un proceso previo de negociaciones fallidas entre actores de los gobiernos federal, estatal y municipal para convencer a los más de cuatro mil ejidatarios afectados, y 3) un precio sumamente bajo ofrecido como compensación económica por el Gobierno federal, en un conflicto que coincide con lo señalado con Nuijten (2004) en torno al Estado como *máquina generadora de esperanza* para administrar la cuestión agraria y, al mismo tiempo, como entramado de arbitrariedades y arreglos informales que, en este caso, favorecían a los inversionistas del proyecto aeroportuario.

En el periodo que va de octubre de 2001 a julio de 2002, las interacciones entre las personas afectadas por la expropiación produjeron tensiones y diferencias políticas, lo que dio lugar a dos espacios organizativos. Por una parte, el grupo Atenco Unido, que optó por llevar un proceso de defensoría legal; y por otra, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, que ejerció un arduo repertorio de protesta con docenas de manifestaciones, bloqueos carreteros, plantones y otras medidas más contenciosas, como las barricadas en la cabecera municipal de Atenco y la detención temporal de maquinaria y personal gubernamental, acompañados de una red de aliados con un perfil político afín (estudiantes universitarios, sindicatos y colectivos urbano-populares).

La identidad colectiva del FDPT¹ se nutrió de elementos culturales para la protesta social, como el uso de machetes, paliacates amarrados al cuello y sombreros para salir a marchar (tal como la vestimenta y herramientas para ir al trabajo en las parcelas, pero también como parte de un repertorio aprendido), además de un discurso que reivindicaba un pasado campesino de un territorio producto del reparto agrario posrevolucionario, especie de mito que alimenta la imaginación campesina (Nuijten, 2004).

Posteriormente, conforme se incrementaron los actos de protesta, el gobierno del Estado de México respondió de manera represiva recurriendo al cuerpo de granaderos, y emitió diversas órdenes de aprehensión en contra de algunos dirigentes, lo que incrementó la tensión política y la violencia. En julio de 2002, tuvo lugar un acto político del gobernador al que llegaron a manifestarse los integrantes del FPDT y hubo un enfrentamiento entre las personas movilizadas y la policía estatal. Como consecuencia fueron detenidas 19 personas y 30 manifestantes fueron severamente golpeados (algunos con lesiones de gravedad, entre ellos José Espinosa, quien falleció el 22 de julio como resultado de las lesiones y de un cuadro diabético fulminante).

Una de las formas en que se expresan las interacciones en los márgenes del Estado fue la respuesta del FPDT, con acciones colectivas en las que retuvieron a funcionarios públicos como medida de presión política para que liberaran a los detenidos, y la instalación de barricadas para controlar el acceso a la cabecera municipal. En esos márgenes, la intensidad de la acción colectiva sentó las bases de la negociación para rescatar tanto a los funcionarios como a los manifestantes detenidos. Seis días más tarde, el decreto expropiatorio fue revocado y se canceló el proyecto aeroportuario, lo que enfatizó el mito campesino de la victoria sobre el Estado en una relación de fuerzas donde prevaleció el conflicto, tal como lo reconoció el Estado en el argumento para la derogación de los decretos.

¹ La identidad colectiva se concibe como resultado de un proceso en que un actor social conforma una interpretación de su campo social, su sentido de pertenencia e incluso de su propia existencia. Se trata de una elaboración relacional donde el actor percibe, interpreta y se posiciona frente a otros actores y guía la acción colectiva al dotarla de sentido y significado (Chihu Amparán & López Gallegos, 2007).

La balanza de poder en este margen del Estado favoreció el reconocimiento del Frente como interlocutor político y gestor para participar en mesas de diálogo promovidas por los gobiernos federal y estatal, formalizadas a través de un acuerdo político, uno de cuyos principales compromisos fue el no ejercicio de ninguna forma de acción penal contra las personas que había participado en las protestas.

Segundo tiempo: 2003-2006. La ruptura y la represión

Durante el periodo de 2003 a 2006, el FPDT, la estructura de oportunidades políticas,² comenzó a cerrarse para los actores colectivos (Zamora Lomelí, 2021), lo que se hizo evidente en la interacción con los dos niveles de gobierno que, poco a poco, fueron bajando el nivel de interlocución, tal como apunta este testimonio:

Cuando Arturo Montiel [gobernador del Estado de México] termina su sexenio en septiembre de 2005 y entra Enrique Peña Nieto, las mesas de negociación bajan de un nivel aceptable de diálogo con subsecretarios y secretarios, a funcionarios de tercer nivel con directores de áreas de subsecretarías regionales que no tienen capacidad de toma de decisiones (Entrevista a abogado defensor del FPDT, 2019).

Este cambio en la interlocución con los actores de los gobiernos estatal y federal coincidió con un par de conflictos en los primeros meses de 2006. El primero ocurrió cuando, al recurrir a la negociación en los márgenes del Estado como en el ciclo anterior, el FPDT solicitó que se retirara una denuncia contra un campesino. La tensión escaló ante la negativa del Gobierno del estado para desestimar el caso y, nuevamente, como forma de presión política, los negociadores del Frente decidieron retener a un funcionario de alto nivel a cambio de la libertad de la persona detenida.

Lejos de la negociación como mecanismo para operar en los márgenes del Estado, el gobierno emitió una denuncia penal contra varios integrantes del FPDT por delitos de privación ilegal de la libertad y delincuencia organizada; sin embargo, tres días después de la retención, tanto el funcionario como la persona encarcelada fueron liberados (Salinas & Dávila, 2006), lo que, por una parte, confirmó el mecanismo de operación en estos márgenes, pero también nuevas acciones de represión en lo que Nuijten (2004) considera la ambigüedad del Estado o *administrador de la incertidumbre*, que va de la burocracia a la violencia en un mismo tiempo.

La presión social a través de la retención de funcionarios públicos como mecanismo de negociación en los márgenes del Estado ocurrió de nuevo en otro espacio de con-

² La estructura de oportunidades políticas implica un conjunto de mecanismos de poder en el que se alinean diferentes instancias de gobierno, élites, el sistema de representación de intereses electorales y el aparato judicial respecto a la movilización social (Favela Gavia, 2002; Tarrow, 1998).

certación entre actores colectivos y autoridades, donde se negociaba la reparación de las escuelas en el municipio de Atenco. No obstante, el secretario de Educación del estado, aunque había prometido asistir, no asistió. En respuesta, los actores colectivos tomaron las oficinas donde se realizaba la sesión e impidieron la salida de los trabajadores del estado como medida de protesta para solicitar la presencia del funcionario. Ante esos hechos, los retenidos emitieron nuevas denuncias penales en contra de integrantes del FPDT por el delito de secuestro.

Así se llegó a los primeros días de mayo de 2006, cuando en el marco de una nueva negociación con el Estado, el FPDT acompañó a un grupo de floristas que pretendía vender sus productos en el centro de la ciudad de Texcoco el 3 de mayo, con motivo de la festividad de la Santa Cruz. En el diálogo con las autoridades municipales se acordó que podrían instalarse en la vía pública; sin embargo, al llegar al lugar para vender, se encontraron con elementos de seguridad con equipos antimotines, lo que provocó un enfrentamiento. Ante la situación, los manifestantes se resguardaron en un domicilio particular.

Al mismo tiempo en Atenco —ubicado a pocos kilómetros—, el resto de los integrantes del Frente decidió bloquear la autopista Texcoco-Lechería en protesta por el ataque que vivían sus compañeros en Texcoco, pero también como parte del repertorio para obligar a la negociación con el Estado. A este bloqueo llegaron elementos de seguridad para dispersar la manifestación; sin embargo, se produjo un nuevo enfrentamiento en el que algunos elementos policiacos fueron heridos al igual que varios manifestantes, algunos con heridas letales.

En los hechos de Texcoco, después de varias horas de hostilidades, fueron detenidas 28 personas de las casi 40 que se refugiaban en un domicilio de Texcoco, entre ellas Ignacio del Valle, uno de los dirigentes más visibles del Frente, quien fue trasladado junto con Felipe Álvarez y Héctor Galindo (simpatizante del Frente) al penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez.

Su detención provocó que la tensión se aumentara y hubiera un bloqueo simultáneo sobre la carretera, de modo que los manifestantes instalaron barricadas y retuvieron a policías como uno de sus recursos contenciosos de protesta para pedir la liberación de las personas detenidas. Durante esa noche, la policía se replegó y, de acuerdo con algunos informes —como la investigación realizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2006)—, se reunieron diversas autoridades estatales y federales para acordar la mitigación de la protesta a través de la fuerza pública, con el argumento de restablecer del estado de derecho. Esto cerró las oportunidades políticas y mostró la inviabilidad de la presión social como mecanismo de negociación en los márgenes del Estado.

La mañana del 4 de mayo de 2006, más de tres mil integrantes de la Policía Federal Preventiva y de fuerzas de seguridad pública del Estado de México entraron a

la cabecera municipal de Atenco para reprimir a la población en una intervención violenta y desmedida. Durante el operativo, allanaron domicilios y golpearon con saña tanto a manifestantes como a personas sin relación con la protesta. Se registraron 97 heridos de diversa gravedad y detuvieron a un total de 207 personas que fueron trasladadas al penal de Santiaguito, en Toluca, y cinco extranjeros fueron expulsados del país. Algunas personas detenidas, tanto hombres como mujeres, sufrieron abuso sexual por parte de los policías durante su traslado, además de múltiples vejaciones. En lugar de una interacción limitada a los márgenes del Estado y del ejercicio estatal del monopolio de la violencia legítima (Weber, 1992), se instauró la violencia política o el *sistema interinstitucional de la represión política*, en términos de Estrada Saavedra (2025), como mecanismo de control social y territorial, lo que desencadenó un nuevo ciclo de protesta social.

Tercer tiempo: 2006-2010. La movilización por los presos

Los días que siguieron al 4 de mayo en Atenco el ambiente era muy tenso e imperaba el miedo producido por el fuerte trauma social. Los familiares de las personas detenidas (principalmente mujeres) comenzaron a organizarse para lograr su liberación. La presión pública por el grado de la violencia política y la falta de elementos para establecer la participación de las más de doscientas personas presas hizo que seis días después la mayoría fueran liberados, excepto las tres personas encarceladas en el penal de máxima seguridad y 10 hombres reclusos en el penal estatal de Molino de Flores, en Texcoco.

En 2007, quienes permanecían reclusos fueron sentenciados. Los del penal de máxima seguridad tuvieron resoluciones condenatorias por 67 años de prisión, a lo que se sumó, en el 2008, otra sentencia en contra del dirigente Ignacio del Valle, dictada por 45 años más (en total 112 años de condena), mientras quienes estaban encarcelados en el penal estatal fueron sentenciados a 31 años de prisión por delitos del fuero común.

Durante tres años los familiares, en particular esposas y madres de los presos, encabezaron movilizaciones de protesta por las condenas que, de acuerdo con las investigaciones de los abogados defensores, estaban llenas de irregularidades en un submundo de prácticas corruptas y sucias donde el poder estatal real realizaba procesos de toma de decisiones *ad hoc* (Nuijten, 2004, p. 210). Al mismo tiempo, el equipo de abogados promovió diversos recursos, como juicios de amparo, que fueron negados en los juzgados estatales. Los habitantes de Atenco y algunas personas integrantes del FPDT dejaron de participar en las movilizaciones por temor a otro episodio represivo y, por ende, hubo diversas fracturas en lo comunitario, lo familiar y lo organizativo, sobre lo cual no abundamos en este texto para centrarnos en la discusión de los conceptos propuestos al inicio.

Por su parte, quienes dirigían las acciones de protesta y se coordinaban con el equipo jurídico recurrieron a una red de alianzas con grupos de activistas de diversa naturaleza que se sumaron a la llamada Campaña Justicia y Libertad para Atenco, que tuvo lugar entre 2009 y 2010, con manifestaciones, mítines, foros y conciertos cuya demanda central era la libertad de los presos.

El equipo legal también impulsó la facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual resolvió en 2009 que, durante el operativo realizado por la policía en Atenco, ocurrieron graves violaciones a los derechos humanos en el ejercicio arbitrario y desmedido del poder por las fuerzas estatales, aunque nunca se determinó la responsabilidad de quienes ordenaron la represión ni de los agentes de policía que la ejecutaron y cometieron los abusos.

Finalmente, en junio de 2010, la SCJN ordenó la liberación inmediata de las 12 personas presas en los dos penales al reconocer que las condenas emitidas por las otras instancias estatales no tenían pruebas contundentes y que muchos de los argumentos que llevaron a las resoluciones judiciales eran falsos (Zamora Lomelí, 2010), mientras que otras personas integrantes del FPDT, contra quienes se habían emitido órdenes de aprehensión y que debieron mantenerse ocultas durante esos años, se mostraron públicamente, y un mes después, en julio de ese mismo año, un juez del Estado de México resolvió suspender la acción penal.

El retorno de algunos de los presos a sus hogares no fue sencillo. Muchos rompieron sus vínculos familiares, y la mayoría no volvió a acercarse a ningún proceso organizativo. Por su parte, en el Frente, el retorno de los líderes hombres desplazó a la mayoría de las mujeres que mantuvieron las acciones de movilización social durante cuatro años, y muchas de ellas tampoco volvieron a participar, lo que evidencia la reconfiguración de los actores colectivos que explica, en parte, el énfasis que se dio a la cuestión ambiental para la defensa del territorio al emerger nuevas dirigencias masculinas.

Simultáneamente, en 2010 y 2012, el Gobierno federal presentó un nuevo proyecto para la zona: el Parque Ecológico Lago de Texcoco, para lo cual se planeó la compra de predios por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a un precio de alrededor de 150 pesos por metro cuadrado para adquirir 2 000 ha. Muchos ejidatarios de Atenco y zonas colindantes accedieron después de haber vivido la represión y con un precio más accesible por su tierra.

Cuarto tiempo: 2014-2020. La reactivación del proyecto aeroportuario y el enfoque ambiental

En junio de 2014 tuvo lugar en Atenco una asamblea ejidal en la que se modificó el uso de suelo de alrededor de 2 000 ha de uso común para cambiarlos a terrenos parcelados de dominio pleno, con lo que se abría la posibilidad de su venta.

En septiembre del mismo año, el presidente Enrique Peña Nieto hizo público el plan para deshabilitar el aeropuerto de la Ciudad de México y edificar uno nuevo sobre un polígono de más de cuatro mil hectáreas en terrenos que fueron adquiridos desde 2010 como parte del trabajo para mantener la vocación lacustre de Atenco y Texcoco y que ahora constituían propiedad federal.

Como consecuencia, una vez más se activó la protesta social encabezada por el Frente, aunque inicialmente con menos participantes en comparación con las movilizaciones de 2001 y de 2006. Esta vez, el agravio ambiental fue el detonante de la acción colectiva en contra del proyecto aeroportuario. Se argumentaron riesgos ecosistémicos y para la biodiversidad, además de advertir escenarios de inundaciones recurrentes por la obra (FPDT, 2015).

Paralelamente al proyecto aeroportuario, el Gobierno federal pretendía impulsar un complejo de desarrollo urbano en la zona para establecer espacios comerciales y ampliar la red de comunicaciones con carreteras y servicio de transporte público para comunicar a la Ciudad de México con la nueva terminal aeroportuaria (Mendoza, 2015), lo que incrementó el valor inmobiliario de los terrenos y continuaron con la especulación creciente para su venta, incluso de modo irregular.

En un ambiente polarizado de ejidatarios que vendieron su tierra, personas con filiaciones políticas cercanas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su base organizativa, Antorcha Campesina, junto con grupos de choque, se comenzó el trazo del aeropuerto en los terrenos colindantes con Atenco en un espacio de propiedad federal de 5 500 ha, lo que detonó una vez más el conflicto político y social como estrategia territorial para evitar el avance de la megaobra.

A finales de 2014, el FPDT retomó el repertorio de acción a través de alianzas y comenzó a fraguar un nuevo frente, la Plataforma Organizativa contra el Nuevo Aeropuerto y la Aerotrópolis (Bautista Patiño, 2021, pp. 128), integrado por académicos, organizaciones y ambientalistas, junto con personas de municipios colindantes afectadas por el proyecto.

Simultáneamente, comenzaron a ingresar camiones de volteo con grava de tepetate —material presente en la zona— a los terrenos que se limpiaban y preparaban para la cimentación de las pistas aéreas en un espacio de 1 147 ha (Bautista Patiño, 2021, pp. 128). Con el tiempo y la creciente demanda de material para la construcción del aeropuerto, surgieron minas clandestinas adicionales a las que ya existían. En total se calcula que fueron utilizadas alrededor de cuatro millones de toneladas de tepetate en la preparación del terreno (Bautista Patiño, 2021). Ese proceso y el trazado de las pistas llevó al menos tres años de trabajo, durante los cuales la protesta en los terrenos y las manifestaciones en la Ciudad de México fueron constantes.

En 2018, el proceso organizativo adoptó una nueva estrategia respaldada por organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, artistas e intelectuales que llamaron *#YoPrefieroElLago*. A través de diferentes repertorios de acción, como la protesta en la casa de campaña del entonces candidato a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, lograron aumentar la visibilidad pública del debate en torno al proyecto aeroportuario en el contexto de las elecciones presidenciales. Asimismo,

durante la campaña política por la Presidencia de la República para el periodo 2018-2024, López Obrador manifestó su oposición a la construcción del NAICM, a partir de las siguientes premisas fundamentales: un enorme gasto [...] al que se agregarían importantes sumas no definidas para el mantenimiento; las enormes dificultades y los riesgos del sitio elegido para la construcción por las condiciones del subsuelo y su sismicidad y el enorme desperdicio de recursos que significaba la obligada cancelación de instalaciones plenamente operativas en el actual aeropuerto de la Ciudad de México y en la base aérea militar de Santa Lucía (Jiménez Espriú, 2022, pp. 62).

La coyuntura electoral y la incorporación de la disputa en torno a la construcción del aeropuerto como parte de la estrategia de campaña permiten observar la *política de la ecología* que, a diferencia de la ecología política de autores como Martínez Alier (2015), consiste en la estrategia gubernamental para adoptar el cuidado de la naturaleza a través de la política pública (o *naturaleza estatalizada*, en términos de Whitehead, Jones & Jones, 2007) y negociar el espacio con los actores movilizados en un nuevo ejercicio de poder que busca el acuerdo político y la inclusión de los grupos sociales al proyecto ambiental.

Esto se observó tras la declaración del triunfo del referido candidato, pues se intensificaron los acercamientos entre las personas organizadas en el frente opositor al proyecto aeroportuario y quienes fueron nombrados integrantes del gobierno en transición, incluidos secretarios de Estado y personas cercanas al presidente electo. Entre julio y octubre de ese año, llevó el debate en torno al aeropuerto a la discusión pública en espacios de consulta y foros especializados. Finalmente, en octubre se realizó una consulta ciudadana para determinar la mejor opción ante la saturación del AICM. Se presentaron dos opciones: 1) decidir entre modernizar el aeropuerto en funciones y sumar dos pistas en Santa Lucía; o 2) seguir adelante con el proyecto aeroportuario en Texcoco. Según datos de la Fundación Rosembueth, empresa contratada para la realización de la consulta en todo el país, respondieron más de un millón de personas, de las cuales 69% optó por la primera opción (Expansión, 2018).

Como respuesta política, Andrés Manuel López Obrador anunció la construcción de dos pistas aéreas en la base militar de Santa Lucía, la rehabilitación de la infraestructura del AICM, la reactivación del aeropuerto de Toluca, y decretó la cancela-

ción del proyecto aeroportuario en Texcoco (que para entonces tenía un avance de 30% en la construcción), y garantizó el pago de contratos e inversiones.

Organizativamente, bajo el liderazgo del Frente y la coordinadora de pueblos *#YoPrefieroElLago* se construyó el proyecto Manos a la Cuenca con el objetivo de trabajar en la restauración y cuidado del ambiente en la región, resarcir el daño por el impacto ambiental de las más de cien minas abiertas para la extracción de material pétreo (Bautista Patiño, 2021), rescatar los ríos que integran la cuenca; apostar por el trabajo agroecológico en la producción agrícola; restituir las tierras a los afectados por el aeropuerto y obtener la declaratoria de área natural protegida (ANP) para el lago de Texcoco. Además, se consideró realizar obras públicas en el municipio de Atenco, como la construcción de una clínica, una universidad y el panteón público, que en el contexto político actual ya están en operación.

Finalmente, los márgenes del Estado se pusieron de nuevo en operación y estrecharon vínculos políticos y sociales a finales de 2020, con reuniones de trabajo entre los actores movilizados y el Gobierno federal en transición, con personas que estarían en la titularidad de la Secretaría de Medio Ambiente con María Luisa Albores, con quien se estableció una relación cuasi personal con las algunas personas del Frente, en particular con algunos dirigentes que, en retribución del trabajo de la funcionaria, le ofrecieron comidas particulares y mantuvieron una legitimidad con la gente cercana, derivada también del vínculo con Jesús Ramírez Cuevas, asesor de la Presidencia de la república y anteriormente aliado del Frente en los ciclos de protesta pasados, por lo que la dinamización de los márgenes del Estado a través de la interacción cercana con funcionarios de primer nivel fue un factor fundamental para concretar el proyecto ambiental, político y territorial.

Quinto tiempo: 2022-2024. La institucionalización del ANP

La *naturaleza estatalizada* o *state nature* (Whitehead, Jones & Jones, 2007) se pone en operación el 2 de marzo de 2022 con el decreto que declara Área de Protección de Recursos Naturales a la región del lago de Texcoco, con una extensión de más de 14 000 ha en los municipios de Atenco, Texcoco, Ecatepec, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl en el Estado de México.

Con el decreto se priorizó un área de conservación de la biodiversidad para mantener la vigilancia ambiental, el turismo sustentable y el aprovechamiento de la sal extraída de las salinas de la cuenca, entre otras acciones promovidas por el Estado, como si la naturaleza fuese un recurso o símbolo de la disputa política desligada de la complejidad del sistema socioambiental de la región, donde se encuentran afluentes contaminados, tiraderos de desechos tóxicos clandestinos y basureros alrededor, lo que ha convertido en parque ecológico el espacio donde se tenía el avance en la construcción del aeropuerto, como sitio para la educación ambiental.

Durante los procesos de negociación entre el Frente y el Gobierno federal, ocurridos en los márgenes del Estado, fue nombrado director del área Daniel Fonseca, un joven ingeniero forestal integrante del proyecto Manos a la Cuenca y del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, como uno de los hechos que marcaron la institucionalización de la ecología (o la *política de la ecología*) desde una nueva balanza de poder que favorece a los actores colectivos, aunque excluye a otros grupos políticos y sociales que se manifestaron en oposición al decreto durante algún tiempo.

En junio de 2023 como resultado de las reuniones de trabajo entre el Gobierno federal y el Frente, el presidente Andrés Manuel López Obrador realizó un acto público en la cabecera municipal de Atenco para devolver 186 ha de tierra federal, que estaban destinadas al proyecto aeroportuario, al ejido de San Salvador Atenco como tierras de uso común.

Un año después, en septiembre de 2024, el mismo presidente y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, volvieron al territorio, ahora convertido en el Parque Ecológico Lago de Texcoco, para inaugurar sus instalaciones. Una imagen de cómo interactúan actores colectivos y Estado fue el acto en que Ignacio del Valle, dirigente del Frente, colocó paliacates a los gobernantes, como símbolo de la identidad colectiva del Frente, a manera de bienvenida y simpatía política en una nueva alianza con el poder presidencial, y presentaron la nueva burocracia como “máquina generadora de esperanza [donde] las cosas serán diferentes a partir de ahora [...] esta generación de esperanza está relacionada con un sistema presidencial en el que cada seis años toma posesión un nuevo presidente, critica duramente los programas anteriores e introduce nuevos proyectos” (Nuijten, 2004, pp. 210).

Por último, la estructura de oportunidades políticas permitió primero que Talía Citlalli Cruz, hija de uno de los ahora exdirigentes del Frente, asumiera la presidencia municipal de Atenco durante el periodo 2019-2024; posteriormente, César del Valle, también hijo de uno de los principales dirigentes, fue electo presidente municipal para el ejercicio 2025-2027 al haber ganado las elecciones como representante del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con lo que la burocracia estatal se convirtió en un espacio ocupado por los propios disidentes, aunque marcado por rupturas y discusiones dentro de la organización.

Los márgenes del Estado y la política de la ecología en el entretelón del FPDT

¿Qué ha implicado la movilización del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra a lo largo de más de veinte años de organización?, ¿cómo se ha interpelado al Estado bajo diferentes figuras en cada periodo organizativo?, ¿cómo se ha transitado de la confrontación a la vida institucional desde los aparatos de Estado y cómo se ha utilizado el territorio como objeto de destrucción y protección de la naturaleza en distintos momentos?

El recuento que se ha hecho en estas páginas en torno a los cambios y configuraciones de un actor colectivo respecto a las decisiones de Estado permite advertir un imaginario que ubica en primer término a las figuras presidenciales como responsables del control del territorio con una idea de presidencialismo anclada históricamente, bajo la figura monolítica del Estado.

En ese sentido, en el primer periodo la identidad campesina se convirtió en elemento central de la protesta social y favoreció la emergencia de repertorios de acción colectiva que recurrieron a símbolos del trabajo agrícola y apelaron a esa identidad que persiste en los límites con la urbe a través de sus fiestas y tradiciones, pero también se estableció un frente de disputa en el componente agrario, que se trasladó al ámbito legal, donde, como afirma Nuijten (2004, pp. 209), los “campesinos se pierden en un laberíntico mundo burocrático, en el que crean su propia magia, fantasías y fetiches. En lugar de aplicar procedimientos estandarizados, la burocracia aplica técnicas gubernamentales personalizadas y *ad hoc*” [*traducción propia*]. De manera que el trabajo para la interposición de amparos contra el decreto fue un proceso lento que se tornó en discusión entre el representante legal, Ignacio Burgoa, un abogado cercano a una corriente política de derecha, y el Gobierno federal, al alegar la causa de utilidad pública que sostenía los decretos expropiatorios.

Posteriormente, durante el segundo periodo, se iniciaron negociaciones entre las personas movilizadas en el FPDT y los gobiernos estatal y federal, lo cual, como Nuijten sostiene, dio entrada a esta burocracia que genera esperanza a través de acuerdos que, además, le imprimió un carácter personal y *ad hoc* a la interlocución entre funcionarios y manifestantes para concertar desde la reparación del daño a la familia de uno de los fallecidos como consecuencia de la represión violenta, hasta el arreglo de los planteles de educación primaria en la cabecera municipal de Atenco.

Ese carácter personalizado y *ad hoc* de la burocracia estatal en los márgenes del Estado se fue perdiendo precisamente con el cambio de gobierno, y la nueva burocracia dejó de dar ese trato a las personas integrantes del FPDT, quienes recurrieron de nuevo a la protesta social como mecanismo de presión para resolver sus demandas, e intensificaron las acciones que derivaron en denuncias y órdenes de aprehensión por parte de los burócratas que estuvieron retenidos. Así, una constante a lo largo de los ciclos del Frente ha sido la protesta y la acción colectiva contenciosa, que ejercen como mecanismo de presión política para obligar a la resolución de conflictos a través de los márgenes del Estado desde la negociación.

Por otra parte, la tendencia del régimen estatal al uso del monopolio de la violencia como estrategia represiva prevaleció durante el tercer periodo, y el costo político y social dejó graves violaciones a los derechos humanos, mientras que la protesta social volvió a manifestarse en diferentes momentos a lo largo de cuatro años para acusar a los titulares de las principales instituciones como responsables de haber ordenado la represión.

Declaraciones posteriores de Enrique Peña Nieto, refrendaron la decisión del uso de la violencia bajo la idea de la defensa del estado de derecho, lo cual tuvo un alto costo social cuya condena lo perseguiría hasta su campaña presidencial años después. El señalamiento escaló a litigio internacional cuando 11 mujeres que sufrieron abusos sexuales durante la detención arbitraria elevaron su denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que ordenó mecanismos para la reparación del daño y no repetición que, en su mayoría, no han sido cumplidas o solo lo han sido de manera parcial, por lo que se podría interpretar como un ejercicio de poder que “se basa en gran medida en el dinero, las relaciones personales y, en última instancia, la violencia” (Nuijten, 2004, pp. 209) para evadir la responsabilidad personal de los funcionarios involucrados en la cadena de mando y la ejecución de los actos.

Asimismo, el ejercicio del poder político se trasladó al ámbito de las instancias de impartición de justicia, las cuales, durante el tercer periodo, emitieron sentencias condenatorias contra 10 personas en medio de irregularidades procesales estatales bajo un *sistema interinstitucional de la represión política* (Estrada Saavedra, 2025) que conjugó diversas instancias estatales en el proceso de violencia política. Estas irregularidades las reconoció la SCJN que concedió un amparo y ordenó la libertad de dichas personas.

El cuarto periodo planteó un nuevo curso en la protesta social desde la ecología política, en el sentido de “su atención a la articulación de los fenómenos políticos con los ecológicos [y] su acento en el poder” (Durand Smith, Figueroa Díaz & Guzmán Chávez, 2011, pp. 297), de manera que, en el contexto de las elecciones presidenciales, el proceso de acción colectiva encontró en la red de alianzas políticas un área de oportunidad para que la demanda de cancelación del aeropuerto se concretara con el cambio de partido político en el poder.

Con la presión social y la red de aliados consolidada, se gestó una propuesta de manejo comunitario de los recursos hídricos y un plan integral de resarcimiento del impacto ambiental generado por el inicio de la obra aeroportuaria, con lo cual los actores colectivos articulados en el FPDT comenzaron a asumir el espacio de interacción estatal con un esquema personalizado de atención a los burócratas que asistían a la localidad y que eran recibidos con platillos de comida regional como una forma de cortesía y estrechamiento de las redes políticas, pero también de rituales que, desde el ejercicio de la acción colectiva, se trasladaron a los espacios de protesta, como la distribución de alimentos a las personas que participan en algún acto organizativo o el tono de las consignas que utilizaban para vitorear a los gobernantes en actos públicos una vez que se concretó la institucionalización de la protesta en la burocracia local, lo cual fue una estrategia del Frente para llevar a cabo el ordenamiento territorial que blindara el espacio contra megaobras o proyectos inmobiliarios y priorizara el uso agrícola y ambiental.

Por otra parte, la declaratoria de área natural protegida advertía de una suerte de participación social en la creación de ese espacio. Contrario a lo que se observa en otras áreas naturales protegidas,³ donde los decretos se emiten en territorios sin participación de los habitantes de las regiones afectadas, en el caso de Atenco el plan de manejo se basó en la propuesta de los actores colectivos.

Sin embargo, esto dista de un ideal de gobernanza ambiental, entendido como un proceso dinámico en el que se construyen, cuestionan y aplican representaciones, estrategias y mecanismos que establecen la forma en que distintos actores acceden, utilizan y controlan los recursos naturales en un territorio (De Castro, Hogenboom & Baud, 2015), en la medida en que se establecen nuevas relaciones de poder entre actores locales y, para el caso, persiste la amenaza de la expansión urbana en el área natural protegida, impulsada por un mercado inmobiliario en crecimiento, además de otros actores, como los empresarios que entierran tambos de residuos tóxicos y contaminan el área que después se vende para construcciones habitacionales.

Por último, lo que se observa en el caso de estudio expresa un acuerdo político territorial con pendientes en términos de justicia ambiental, como el daño provocado por la explotación de recursos pétreos que continúa en la zona, las inundaciones que prevalecen a pesar de la infraestructura hídrica construida como parte del proyecto ecológico, o la construcción de nuevos tramos carreteros que atraviesan la zona, con lo que se confirma que, a lo largo del tiempo, los actores colectivos transitaron de la ecología política —que señalaba los eslabones de las cadenas de poder que tendían al agotamiento de los recursos naturales— a una política de la ecología que administra el territorio de manera contingente, mas no permanente.

En suma, a lo largo de su trayectoria organizativa, el Frente ha establecido un *continuum* de repertorios de protesta que van de lo pacífico (marchas y mítines) a lo contencioso (retención de funcionarios, bloqueos carreteros y enfrentamientos con policías) como mecanismo para llamar la atención de los actores gubernamentales en turno, en busca de espacios de negociación para atender causas comunes, como la dotación de servicios públicos, la preservación del territorio para mantener una vocación ecosistémica que ofrezca servicios ambientales, y el establecimiento de límites para el crecimiento urbano y el desarrollo inmobiliario.

En ese sentido, en los periodos de gobierno que mantuvieron las autoridades electas por el PRI, los espacios de gestión fueron limitados y se caracterizaron por una tendencia represiva hacia los actores movilizados; mientras que en la etapa encabezado por mandatarios pertenecientes al partido Morena se ha conservado la interlocución con secretarios de Estado e incluso con el presidente y la presidenta de la República, con lo que han ganado al mismo tiempo espacios políticos en lo local y obteniendo

³ Véase, por ejemplo, los estudios de Legorreta, Márquez Rosano & Trench, 2014; Zamora Lomelí, 2020, entre otros.

obras públicas como la creación de una Universidad, una clínica para atención de segundo nivel, la rehabilitación de pozos de riego y un nuevo panteón municipal, entre otros beneficios de obra pública considerados en el programa político del Frente.

Conclusiones

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra constituye un ejemplo de la interacción a lo largo de 23 años entre actores colectivos y el Estado, y muestra cómo este se configuró desde lo local al transitar por periodos de movilización social con ciclos de protesta que operaron en sus márgenes, mediante la negociación con burócratas de alto nivel en la estructura gubernamental como estrategia política para el proyecto político territorial en el municipio de Atenco, Estado de México.

Indudablemente, las amenazas al territorio se relacionan con la expansión del crecimiento urbano en la zona conurbada de la Ciudad de México, impulsada por el crecimiento inmobiliario y por la intención de dos gobiernos federales de construir un aeropuerto. En ese sentido, el Estado promovió proyectos que impactaron negativamente a la naturaleza y minimizó la huella de la megaobra aeroportuaria en el sistema hídrico de la región, que históricamente ha sido estratégico.

Por otra parte, la mayoría del tiempo los márgenes del Estado parecen operar con un sistema burocrático donde los asuntos públicos se atienden con mecanismos de toma de decisiones con intereses políticos, más que con base en la procuración de justicia y en la imparcialidad de las leyes como facultad del estado de derecho, lo que deja como consecuencia una sociedad y una organización sumamente fragmentadas, producto de la violencia política.

Con el cambio de régimen político federal y estatal, se estrechó la red de alianzas políticas con los actores movilizados y la dinámica de poder se volvió un espacio de negociación que desdibujó la forma del Estado y trasladó las relaciones de lo personal a lo institucional para establecer un nuevo orden político en el municipio según los principios de los actores colectivos que se sumaron a la nueva burocracia local.

Teóricamente, se concluye que el enfoque de la antropología del Estado, desde el estudio de los márgenes en que ocurren las interacciones entre actores políticos, permite observar un micronivel de la constitución del Estado en un plano de disputas y balanzas de poder, pero también posibilita atender la relación entre el Estado y la naturaleza como ente administrable mediante políticas públicas ambientales (*la política de la ecología*), que no garantizan la perdurabilidad del territorio para fines ecosistémicos ni consideran la complejidad de los sistemas socioambientales en entornos periurbanos, ya que tecnocratizan la naturaleza y la reducen a una cuestión de gestión administrativa sin aminorar los riesgos de la expansión urbana.

Por último, las limitantes del trabajo radican en la particularidad del enfoque de estudio de caso, que se podría acotar a una dimensión política desde la acción colectiva y el Estado, separada de una visión interdisciplinaria que complementara el análisis desde la teoría de los bienes comunes o la problematización de la gobernanza ambiental. Finalmente, queda para una investigación posterior preguntarse sobre el estudio de las dinámicas internas de la organización a partir de sus rupturas, sesgos y tensiones.

Referencias bibliográficas

- Agudo Sanchíz, Alejandro, & Estrada Saavedra, Marco (2011). *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica: imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*. Ciudad de México: El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.
- Ayuntamiento de Atenco (2021). *Atlas de riesgos para el municipio de San Mateo Atenco*. http://rmgir.proyectomesoamerica.org/PDFMunicipales/2016/AR_ATENCO_MEX_2016.pdf
- Bautista Patiño, Rafael (2021). La recuperación del lago de Texcoco a través del proyecto Manos a la Cuenca: una propuesta agroecológica y biocultural del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y la Coordinadora #yoprefieroellago. 2019-2021. (Tesis de maestría.) México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Chihu Amparán, Aquiles, & López Gallegos, Alejandro (2007). *La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci*. Polis, 3(1), 125-159.
- Das, Veena, & Poole, Deborah (2004). *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.
- De Castro, Fabio; Hogenboom, Barbara, & Baud, Michiel (coords.) (2015). *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Durand Smith, Leticia; Figueroa Díaz, Fernanda, & Guzmán Chávez, Mauricio (2011). La ecología política en México. ¿Dónde estamos y para dónde vamos? *Estudios sociales*, 19(37), 281-307.
- Escalona Victoria, José Luis (2021). Los retornos del Estado. Preguntas sobre la fuerza de una idea. *Estudios Sociológicos De El Colegio de México*, 39(115), 237-260.
- Estrada Saavedra, Marco (2025). *Behemoth. Violencia colectiva, política y criminal en el México contemporáneo*. Ciudad de México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.

- Expansión (2018). *México: resultados de consulta sobre nuevo aeropuerto favorecen propuesta de AMLO*. <https://cnnespanol.cnn.com/2018/10/29/mexico-resultados-de-consulta-sobre-nuevo-aeropuerto-favorecen-propuesta-de-amlo/>
- Favela Gavia, Diana Margarita (2002). La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano. *Estudios Sociológicos De El Colegio de México*, 20(58), 91-121.
- FPDT (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra) (28 de enero de 2015). Boletín de prensa. *Blog del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra*. <https://atencofpdt.blogspot.com/search?updated-max=2015-05-05T11:54:00-05:00&max-results=8&start=124&by-date=false>
- Haesbaert, Rogério (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
- Hall, Derek; Hirsch, Philip, & Li, Tania (2011). *Powers of Exclusion: Land Dilemmas in Southeast Asia*. Honolulu: University of Hawaii Press.
- Heller, Hermann (1942). *Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2020). *Síntesis de resultados: Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. XII Censo General de Población y Vivienda. México: INEGI.
- Jiménez Espriú, Javier (2022). *La cancelación. El pecado original de AMLO*. México: Grijalbo.
- Kuri Pineda, Edith (2008). *Tierra sí, aviones no. La construcción social del movimiento de Atenco*. (Tesis doctoral). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Legorreta, Carmen; Márquez Rosano, Conrado, & Trench, Tim (2014). *Paradojas de las tierras protegidas en Chiapas*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Autónoma Chapingo.
- Martínez Alier, Joan (2015). *Algunas relaciones entre la economía ecológica y la ecología política en América Latina*. *Razón y fe*, 272(1404), 239-250.
- Melucci, Alberto, & Massolo, Alejandra (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos De El Colegio de México*, 9(26), 357-364. <https://doi.org/10.24201/es.1991v9n26.911>
- Mendoza, Elva (10 de marzo de 2015). Aerotrópolis, el desarrollo inmobiliario del Nuevo Aeropuerto. *Contralínea*. <https://contralinea.com.mx/interno/featured/aerotropolis-el-desarrollo-inmobiliario-del-nuevo-aeropuerto/>

- Moreno Sánchez, Enrique (2010). El aeropuerto y el movimiento social de Atenco. *Convergencia*, 17(52), 79-96.
- Moreno Sánchez, Enrique (2014). Atenco, a diez años del movimiento social por el proyecto del aeropuerto. Análisis sociourbano y político. *Estudios demográficos y urbanos*, 29(3), 541-578.
- Nuijten, Monique (2004). Between Fear and Fantasy: Governmentality and the Working of Power in Mexico. *Critique of Anthropology*, 24(2), pp. 209-230.
- Padilla Patiño, Rosalía (2020). Desagrarización y Urbanización Neoliberal Metropolitana en la Región Atenco Texcoco. (Tesis doctoral.) Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo.
- Pineda, César Enrique (2024). Eco-Political Conflict and Communal Environmentalism in the Struggle of Atenco against the Construction of a New International Airport in Mexico City. *Journal of Developing Societies*, 40(3), 332-353. <https://doi.org/10.1177/0169796X2412587>
- Salinas, Javier, & Dávila, Israel (11 de febrero de 2006). Liberan a funcionario retenido en Atenco. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2006/02/11/index.php?section=estados&article=038n1est>
- Secretaría de Economía, Gobierno de México (2025). *Data México*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/atenco-education-and-employment>
- Tarrow, Sidney (1998). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Vázquez-García, Verónica (2020). Género y privatización del ejido en San Salvador Atenco, México. *Perfiles latinoamericanos*, 28(55), 325-348. <https://doi.org/10.18504/pl2855-013-2020>
- Vázquez-García, Verónica (2018). Género y arrebato de tierras: el caso del nuevo aeropuerto internacional de Ciudad de México. *Región y sociedad*, 30(73). <https://doi.org/10.22198/rys.2018.73.a979>
- Vázquez-García, Verónica (2017). Género y privatización de la tierra. Dominio pleno y derecho del tanto en Atenco, Estado de México. *Sociedad y ambiente*, (13), 59-79. <https://doi.org/10.31840/sya.v2017i13.1755>
- Weber, Max (1992). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Whitehead, Mark; Jones, Rhys, & Jones, Martin (2007). *The Nature of the State: Excavating the Political Ecologies of the Modern State*. Oxford University Press.

Zamora Lomelí, Carla Beatriz (2021). Resistencia y procesos de acción colectiva del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, un recuento histórico: 2001-2018. En Antonio Castellanos Navarrete (coord.), *Despojo y resistencias en tiempos de extractivismo* (pp. 67-88). Ciudad de México: Asociación Mexicana de Estudios Rurales.

Zamora Lomelí, Carla Beatriz (2020). Tensiones y retos para la gobernanza ambiental en las áreas naturales protegidas. El caso de la reserva de la biósfera selva el Ocote en Chiapas. *Collectivus, revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 92-106.

Zamora Lomelí, Carla Beatriz (2014). Hacia la racionalidad liberadora en los movimientos sociales. Identidades y discontinuidades en un mundo donde quepan muchos mundos. En Boris Marañón Pimentel (coord.). *Buen vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales* (pp. 61-78). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Zamora Lomelí, Carla Beatriz (2010). Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, Estado de México, 2001-2009. (Tesis doctoral). Ciudad de México: El Colegio de México.

Acerca de la autora

Carla Beatriz Zamora Lomelí es coordinadora de posgrado e investigadora del Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente en El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal. Es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Sus principales áreas de investigación incluyen la teoría de la acción colectiva, los conflictos socioterritoriales y las dinámicas de violencia en el marco urbano-rural. Sus dos obras más recientes son:

1. Zamora Lomelí, Carla Beatriz (2025). Territorio, poder y violencia en Chiapas: claves para entender un fenómeno complejo. En Laura R. Valladares de la Cruz y Adriana Aguayo Ayala (coords.). *Antropologías hechas en México, vol. III*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Asociación Latinoamericana de Antropología.
2. Herrera Hernández, Obeimar Balente, & Zamora Lomelí, Carla Beatriz (2025). Territorios cafetaleros en México: claves para una tipología de productores. *Revista de El Colegio de San Luis*, 15(26), 1-27. <https://doi.org/10.21696/rcsl152620251628>